



*ANUNCIO de 21 de octubre de 2013 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º 10/10/0271/06, relativo a ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria. (2013083784)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del requerimiento de subsanación de documentación, relacionado con el expediente 10/10/0271/06, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D/D.<sup>a</sup> Serviliano Cid Gil, sobre ayuda destinada a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

El texto íntegro del acto a notificar se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Estructurales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avenida Luis Ramallo, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 21 de octubre de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Estructurales, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.

#### **ANEXO**

“Presentada la solicitud de complemento de jubilación de la ayuda al cese anticipado en la actividad agraria, el día 23 de mayo de 2013, con registro de entrada en el Registro único de la Junta de Extremadura, una vez revisada la misma le notifico lo siguiente:

- Deberá presentar copia compulsada de los seis últimos boletines de cotización de la Seguridad Social, que haya pagado, para poder proceder al cálculo del complemento de jubilación.

Se le comunica que de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone de un plazo de 10 días para proceder a subsanar la falta o presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, en los servicios centrales de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía en Mérida, ante el Jefe de Servicio de Ayudas Estructurales”.